



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 30 días de junio de 2025.
"2025 Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo."

DR. OMAR EDU DORANTES BARBA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,583.96 (Son mil quinientos ochenta y tres pesos 96/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de apoyar en la **coordinación de la logística de las Audiencias Públicas que la Gobernadora Mara Lezama encabeza con el objetivo de atender y darle seguimiento a las inquietudes de la ciudadanía**, que se llevó a cabo los días 25 y 26 de junio de 2025, en el Domo de la unidad deportiva Bicentenario de Cozumel, Av. Sur Bis, **Cozumel, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/0415/VI/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,583.96	\$1,583.96

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
25/06/2025	Alimentos y bebidas	\$791.98
26/06/2025	Alimentos y bebidas	\$791.98
		\$1,583.96

ATENTAMENTE

**Mtra. Tamara Montserrat Montes de Oca
Barrientos.**

AUTORIZO

**Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río.
Consejero Jurídico**

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".